



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
EMERGENCIA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: San Andrés Cholula/Coronango, Puebla
Periodo de Comisión: 27 al 28 de septiembre de 2022
Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 2022
RUC: 23635

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
PRESENTE

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que llevan a cabo las actividades de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio cuentan con:

- ✓ Autorización en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental correspondiente, vigente, emitida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento y/o expendio al público de petrolíferos y por actividades altamente riesgosas o para la construcción y operación de las instalaciones para el transporte, almacenamiento, distribución y/o expendio al público de petrolíferos.

Ejecutar la Orden de Verificación para realizar el levantamiento de Medida de Seguridad impirista a una Planta de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, consistente en el retiro de sellos, así como el retiro de cintillos de seguridad.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitó una instalación de una empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, para verificar que cuente con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente, emitida por Autoridad competente.

También se levantó la medida de seguridad de la Planta de Distribución de Gas Licuado de Petróleo.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la visita realizada en Materia de Impacto Ambiental para la empresa con actividades de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de 3 Medidas Correctivas.

Se dio cumplimiento a la Orde de Verificación, levantando la medida de seguridad impuesta.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Norta Ángeles
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Ciudad de México
Tel: (55) 9126-0100 www.gob.mx/asea



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA